

EL INCIDENTE DEL *PAQUETE DE LOS VILOS*

Las relaciones chileno-bolivianas del siglo XIX.

Notas sobre una superchería histórico-diplomática.

Gilberto Harris Bucher¹

El contrabando de hombres y armas verificado en el vapor *Paquete de los Vilos*, en agosto de 1872, perturbó seriamente las ya resbaladizas relaciones entre Chile y Bolivia, y produjo un importante acercamiento diplomático entre Lima y La Paz; pocos meses más tarde firmábase un tratado secreto "defensivo" que, aunque algunos lo nieguen, apuntaba hacia Chile.² Para historiadores y hombres públicos de Bolivia y Perú los complotadores del altiplano Mariano Donato Muñoz y Quintín Quevedo lograron contar con la abierta cooperación de las autoridades mapochinas para expedicionar sobre Antofagasta comandando una fuerza estimada en menos de 300 hombres. Roberto Querejazu Calvo ha planteado derechamente que la intentona del general Quevedo "fue posible gracias a la colaboración material de capitalistas chilenos como Nicomedes Ossa y el apoyo moral del Presidente de la República, don Federico Errázuriz, el Canciller Ibáñez y el Intendente de Valparaíso".³ Mariano Paz Soldán, en tanto, ha expuesto que Quintín Quevedo sostuvo conversaciones con Nicomedes Ossa, el que habría servido de intermediario con el Presidente Errázuriz, que este último le habría solicitado la anexión de una parte del litoral boliviano a trueque de auxiliarlo; en fin, que el Presidente ordenó al Intendente de Valparaíso, Francisco Echaurren, prestarle todo el apoyo a Quevedo para consumir sus miras.⁴

Sin embargo, a la hora de probar todo, la estantería documental es muy tambaleante puesto que las argumentaciones, esto es clave, aparecen sustentadas fundamentalmente en las revelaciones del coronel Juan L. Muñoz, quien habría confidenciado que el gobierno chileno participó en la calaverada de Quevedo; mal acusador puesto que era enemigo confeso de Chile y sospechosamente reveló esos antecedentes cuando ya había estallado el conflicto trinacional del setenta y nueve. Pero hay más. Para testigos directos que residían en Antofagasta, en 1872,

¹ Profesor de Historia de Chile en la Universidad de Playa Ancha y Universidad Marítima de Chile.

² Las implicancias del affaire *Paquete de los Vilos*, en Robert N. Burr, *By reason or force. Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905* (Berkeley and Los Angeles, 1965) p. 122 y s.; Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile* (20 vols. Santiago, 1959), XV, pp. 167-169, no entrega muchas luces sobre la cuestión, pero sentencia acertadamente que el gobierno chileno era totalmente extraño a esa disparatada expedición; últimamente, Sergio Carrasco Delgado, *Historia de las Relaciones chileno-bolivianas* (Santiago, 1991), p. 66, en poco más de diez líneas aborda el tema sin aportar novedades; sólo Eduardo Téllez Lugaro, *Historia General de la Frontera de Chile con Perú y Bolivia, 1825-1929* (Santiago, 1989), pp. 103-106, utilizando diferente información a la que aquí presentaremos demuestra finalmente la falsedad de todas las imputaciones peruano-bolivianas.

³ Roberto Querejazu Calvo, *La Guerra del Pacífico* (La Paz, 1983), p. 28; también su *Guano, salitre, sangre*, (La Paz, 1979), p. 98 y ss.

⁴ Mariano Paz Soldán, *Narración histórica de la Guerra de Chile contra Perú y Bolivia* (Lima, 1979), vol. III, pp. 186-188; Daniel S. Bustamante, *Bolivia. Su estructura y sus derechos en el Pacífico* (La Paz 1919), p. 136 y s., plantea, acomodaticiamente, que la expedición Quevedo "fracasó" (sic) porque el Gobierno de Chile puso la condición de que fuera cedida una porción del litoral boliviano.

Quevedo jamás llegó a señalar "que en su misión revolucionaria tuviera la más mínima participación del gobierno de Chile, ni ninguna de sus autoridades, directa ni indirectamente".⁵ Aún más, en las proclamas oficiales de Quintín Quevedo dirigidas a la nación y al ejército boliviano en momento alguno se alude a una intromisión chilena.⁶ También se olvidan, los que aventuran juicios, que contemporáneamente no se discutió por el Consejo de Estado - importante organismo consultivo que asesoraba al Presidente de la República de Chile- ningún aspecto conectado con el incidente *Paquete de los Vilos*;⁷ para nosotros esto último no constituye novedad puesto que Federico Errázuriz, Ibáñez o Echaurren jamás se involucraron con los complotadores. Asimismo, en el altiplano omiten consignar que las armas y pertrechos con que las tropas oficiales bolivianas derrotaron a las huestes Quevedistas fueron derivadas desde Valparaíso y con total conocimiento de las autoridades chilenas.⁸ Tampoco han reparado que fue Quevedo el que obligó al capitán y tripulación del *Paquete de los Vilos* a cambiar curso hacia Antofagasta;⁹ finalmente, se ha silenciado que en su momento José de la Riva Agüero y Juan de la Cruz Benavente, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Plenipotenciario boliviano acreditado en el Rímac, respectivamente, estimaron que todas las acusaciones realizadas por Bustillo, Plenipotenciario acreditado en Chile, eran indemostrables.¹⁰ Consignemos de paso que a ese representante se le puso a entera disposición el servicio de Telégrafos del Estado y fue quien personalmente supervigiló que no se embarcasen pertrechos y pólvora hacia Caracoles y otros puntos.¹¹

En verdad, hay que señalar, frente a la andanada de imputaciones e insultos, que en Chile se hizo todo lo posible por abortar esa expedición. Sendas órdenes, misivas y telegramas, evacuadas por los denostados Ibáñez y Echaurren, colisionan con las tesis de Carejazu Calvo, Paz Soldán y otros, cuestión sobre la que ya volveremos. En una palabra, fue imposible detener y desbaratar la mencionada expedición porque no había pruebas y todo eran conjeturas sobre el eventual contrabando de hombres y armas hacia el litoral boliviano.¹² Los conceptos transmitidos por Echaurren a Bustillo, Plenipotenciario de esa nación, clarifican todo: "habría bastado entonces una palabra del Señor Cónsul Salmón, encargado por Ud. del vice-consulado de Bolivia para haber detenido oficialmente ese buque como se lo ofrecí en presencia del gobernador marítimo, yendo yo personalmente con este último a su casa; pero Ud. comprenderá que sin una nota oficial no podía detener un buque despachado para Coquimbo que había sido registrado y examinado por el gobernador marítimo, no encontrándose en él vestigio alguno que demostrase la presencia de gente, armas y municiones que según se tiene noticia habrían marchado con anterioridad por un buque de vela".¹³ Sintetizando, el citado buque fue despachado porque, a más de no encontrarse contrabando de guerra, los representantes bolivianos no solicitaron su detención oficial, jurídicamente necesaria para que

⁵ Información en *La Patria*. Valparaíso, 20 de agosto de 1872.

⁶ Documentos oficiales reproducidos en *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de agosto de 1872.

⁷ .Libro Copiador de Actas del Consejo de Estado, 1871-1873. Archivo Nacional. Fondo Actas del Consejo de Estado, vol. 13.

⁸ Téllez, *Historia General...*, p. 106.

⁹ Protesta del Capitán Nicasio Arguelles, reproducida en *El Ferrocarril*. Santiago, 20 de agosto de 1872.

¹⁰ Téllez, *Historia General...*, p. 104.

¹¹ *El Ferrocarril*. Santiago, 31 de agosto de 1872.

¹² ."Temores de revuelta en Bolivia", en *La Patria*. Valparaíso, 8 de agosto de 1872.

¹³ Echaurren a Bustillo. Valparaíso, 10 de agosto de 1872, en *Apéndice a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1872)*, reproducida en *El Araucano*. Santiago, 5 de septiembre de 1872.

existiese constancia y responsabilidad para justificar esa medida excepcional. Asimismo, como lo indicarían en su momento los editorialistas de un medio informativo, el gobierno chileno no podía actuar como "gendarme" de Bolivia, y menos tener responsabilidad por no haberse vigilado con fortuna su litoral;¹⁴ de hecho, el bergantín *María Luisa*, que transportó los pertrechos, salió de Valparaíso sin despachos gracias a un fuerte temporal.¹⁵

Es importante consignar que siempre, incluso en el episodio que nos ocupa, los mandatarios chilenos y los brazos de la administración pública preocupáronse de refrenar eventuales perjuicios a las relaciones bilaterales, atacaron frontalmente las prácticas que infringían el derecho de asilo de los náufragos políticos sudamericanos y trabaron la organización de expediciones que pudieran llegar a poner en duda la neutralidad chilena en las discordias civiles de otras naciones; políticas que fue necesario reeditar intermitentemente entre 1836 y 1874, brecha en que asilados peruanos, bolivianos y argentinos utilizaron nuestro suelo como "coto de caza" para captar mañosamente a "mercenarios" mapochinos que participaran en operaciones bélicas desestabilizadoras.¹⁶ El "contrabando de hombres", como se denominó al problema, fue una larga serie de furtivas tentativas, a veces exitosas, tendientes a turbar el orden en otras latitudes, cuestión que fue necesario enfrentar en Valparaíso, Coquimbo, La Serena, Concepción, Talcahuano, Lota y Coronel. No detallaremos aquí los entretelones de esas expediciones que infringían el derecho de asilo y la hospitalidad chilena. Nos interesa mostrar que siempre, insistimos siempre, las autoridades centrales y subalternas ocupáronse de impedir la verificación de las tentativas fraguadas, maquinaciones que en ocasiones fue difícil entrabar por el natural sigilo con que actuaban los asilados, agentes o enganchadores; el abultado número de accidentes geográficos en donde se carecía de toda vigilancia; la tendencia de abandonar puerto con papeles y despachos falsos; las declaraciones torcidas de capitanes y armadores en el sentido que el destino de la travesía eran puertos intermedios o del norte cuando en realidad ponían proa hacia El Callao, Lambayeque, Antofagasta, Cobija o Arica.

En la práctica nuestras autoridades hubieron de dictar expresas órdenes para desbaratar rápidamente las intenciones torcidas de los americanos asilados,¹⁷ notificarle a los

¹⁴ *El Ferrocarril*. Santiago, 29 de agosto de 1872.

¹⁵ *El Ferrocarril*. Santiago, 13 de agosto de 1872.

¹⁶ Vid., Gilberto Harris Bucher, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo diecinueve*. Tesis para optar al Grado de Magister en Historia. Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, 1993), cap. II, secciones quinta y sexta, que reproducimos parcialmente en este trabajo.

¹⁷ Información para Bolivia y Perú: Circular de Diego Portales a los Intendentes de Coquimbo, Concepción, Maule, Chiloé y Valdivia (1836), en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Relaciones Exteriores, vol. 20, notificando cruzar las miras de quienes quieran armar buques mercantes para participar en guerra peruano-boliviana; Victorino Garrido a Manuel Menendes. Valparaíso, 21 de julio de 1841, en Epistolario, 1841-1842, en *Revista Chilena de Historia y Geografía* 139 (Santiago, 1979), indicando que impedirá partida de asilados Morán, Otero y otros hacia Cobija; M. Camilo Vial al Intendente de Valparaíso. Santiago, 3 de septiembre de 1847, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 61, relacionada con impedir acciones de Arturo Millán, reclutador de jefes, oficiales y soldados para Perú: El Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de Perú en Chile. Santiago, 30 de septiembre de 1849, en Alberto Cruchaga Ossa, *Jurisprudencia de la Cancillería chilena hasta 1865* (Santiago, 1935), p. 231 y s., relacionada con la conducta del general Ballivian y su probable participación en actividades que perturbarían la marcha de la administración Castilla en Perú; El Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Valparaíso. Santiago, 28 de agosto de 1854, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 357, relacionada con denuncias de que Agustín Morales pretendía "embarcarse para Caldera con el fin de acaudillar una partida de gente armada" e internarse en Bolivia por el desierto de

enganchadores que sus intenciones infringían la neutralidad chilena en las pugnas domésticas de otras naciones, inquirir celosamente los móviles que animaban las "partidas" de hombres, practicar visitas oculares a las naves sospechosas de transportar mercenarios y pertrechos;¹⁸ en fin, ordenar que naves de la escuadra impidiesen la salida de navíos en que se transportaba aquel tipo de "cargamento", con instrucciones de obligarlos a regresar al punto de donde habían salido intempestivamente.¹⁹ Como vemos, mal podría adelantarse que existió inacción frente a las maquinaciones de los asilados; claro que esto, y mucho más, será seguramente torcido por los historiadores paceños acostumbrados a endosarnos a los chilenos los horrores de sus discordias internas.

Volviendo al asunto *Paquete de los Vilos*, es importante destacar que en agosto de 1872 la nave fue sometida a inspección por el gobernador marítimo de Valparaíso;²⁰ en el mismo mes la máxima autoridad de Coquimbo acusaba recibo de órdenes tendientes a impedir contrabando de guerra en el citado buque;²¹ también en agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores exigía

Atacama; Julián Riesco al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 31 de julio de 1854, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 70, comunicando la vigilancia sobre naves que zarpan hacia Perú, sobre reconocimientos para indagar el transporte de armas o gente, informando, asimismo, que impedirá salida de buques sospechosos; El Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul de Chile en Perú. Santiago, 31 de mayo de 1856, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 408, relacionada con órdenes para impedir maquinaciones de asilados peruanos sobre su nación en Valparaíso; El Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Concepción. Santiago, 7 de junio de 1856, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 409, relacionada con órdenes para impedir en Talcahuano que se verificasen enganches y acopio de material bélico para expedicionar sobre Perú: J. Araya al Juez de Letras de Concepción. Concepción, 16 de julio de 1856, en Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo General Histórico, vol. 17 (a), ordenando impedir la salida del vapor *Polinesiano* a costas peruanas por sospechas de que el General Echeñique planea trasladar tropas hacia ese punto; El Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Valparaíso. Santiago, 12 de diciembre de 1857, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 452, relacionada con denuncias de que en Valparaíso se engancha gente hacia Perú: El Intendente de Valparaíso a la Dirección de Aduanas. Valparaíso, 3 de abril de 1857, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 101, ordenando investigar eventuales irregularidades en embarques de fusiles hacia Perú en nave *Ludomila*; El Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Valparaíso. Santiago, 26 de diciembre de 1857, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 454, relacionada con denuncias de que en Copiapó y Caldera se enrolan hombres para Perú; Oficio del Intendente de Valparaíso al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 29 de diciembre de 1871, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 78, informando que el Juez del Crimen levantó sumario contra los expedicionarios del vapor *Tomé*, nave que se dirigía hacia las costas de Bolivia; El Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Valparaíso. Santiago, 21 de mayo de 1873, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 263, relacionada con planes fraguados por emigrados bolivianos que traman una sublevación en el litoral boliviano; A. Ibáñez al Intendente de Valparaíso, vol. 317, ordenándole practicar diligencias para inquirir si 5.000 rifles adquiridos por los emigrados Prado y Larrañaga serán utilizados en perturbar el orden en Perú; Francisco Echaurren al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 17 de octubre de 1874, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 269, transmitiendo informes del Subdelegado y ayudante de policía de Quintero sobre embarque de hombres hacia Perú acaudillados por Piérola; otros datos sobre esto último en oficio de Ibáñez a Echaurren. Santiago, 16 de octubre de 1874, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 317.

¹⁸ Ordenes relacionadas con reconocimientos de naves *Patricio Lynch*, *Polinesiano*, *Tomé* y otras, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vols. 100 y 78; Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 82 y 269; más información en Harris, *Emigración ...*, p. 66 y 67.

¹⁹ Información en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 420, 421, 422 y Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo General Histórico, vol. 17 (a).

²⁰ Echaurren a Ibáñez. Valparaíso, 6 de agosto de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 78; lo mismo en Archivo Nacional. Fondo Jurisprudencia de Valparaíso, vol. 269.

²¹ M. Orrego a Ibáñez. Coquimbo, 8 de agosto de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones

al Intendente de Valparaíso extremar la vigilancia sobre los asilados bolivianos que abusaban de la hospitalidad chilena;²² incluso en julio de ese año Ibáñez informaba al Intendente Echaurren que debía aplicar todo el rigor de la ley para cruzar las miras de los expatriados bolivianos,²³ dictándose medidas en el principal puerto para refrenar tentativas;²⁴ en La Serena, en el mes de agosto, también serían adoptadas medidas para poner dique al contrabando de hombres y pertrechos;²⁵ incluso el acusado, y hasta ahora condenado, Canciller Ibáñez telegrafiaría a los gobernadores de Coquimbo y Caldera para que impidiesen que en la mentada nave se embarcasen contingentes y armas.²⁶ Más aún, muchos olvidan -la pasión anti-chilena es fuerte, al punto de adulterar todo- que nuestras autoridades ya habían frustrado otra intentona Melgajerista-Quevedista; en noviembre de 1871 el vilipendiado Intendente Echaurren ordenó el desembarco de una gran partida de hombres embarcados en el vapor *Tomé*, quienes debieron comparecer ante el Juez del Crimen por sospechas de estar involucrados en un golpe de mano en las costas bolivianas.²⁷ En ese evento, anotemos que ya en agosto de 1871 se había ordenado a los Intendentes de Valparaíso, Coquimbo y Atacama abortar las intentonas del general Melgarejo y otros emigrados bolivianos²⁸ autoridades que, nuevamente, adoptaron las medidas de rigor frente al acopio de hombres y armas.²⁹ En verdad, nuestras autoridades, y no es una exageración, actuaron como carceleros al servicio de Bustillo.

Como hemos constatado una voluminosa información archivística -sin contraparte boliviana de peso- revela que las autoridades nacionales combatieron los planes fraguados para turbar el orden en Bolivia, y también en el Perú. Los folios prueban, además, que son interesadas todas las acusaciones panceñas sobre la participación de respetables personajes chilenos en el *affaire Paquete de los Vilos*; una burda "extravagancia", sentenciarían los editores de un importante

Exteriores, vol. 78.

²² Ibáñez a Echaurren. Santiago, 9 de agosto de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 263.

²³ Ibáñez a Echaurren. Santiago, 23 de julio de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 263.

²⁴ Echaurren a Ibáñez. Valparaíso, 27 de julio de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 269.

²⁵ M. García Reyes a Ibáñez. La Serena, 6 de agosto de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 78.

²⁶ Telegrama de Adolfo Ibáñez a los Gobernadores de Coquimbo y Caldera. Agosto de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 263; lo mismo en *La Patria*. Valparaíso, 2 de septiembre de 1872 y *El Mercurio*. Valparaíso, 14 de agosto de 1872.

²⁷ F. Echaurren al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 17 de noviembre de 1871, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 78; Echaurren al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 29 de diciembre de 1871, informando que encargó al Juez del Crimen enjuiciar a Francisco Risopatrón, fletador del vapor *Tomé*, en *Apéndice a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1872)*, reproducida en *El Araucano*. Santiago, 4 de septiembre de 1872. Los bolivianos olvidan, gran problema, que en ese evento el Ministro peruano residente en Chile reconoció que gracias a la diligencia del Intendente Echaurren fue posible apresar a los principales agentes de la empresa filibustera. Ignacio Novoa al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Valparaíso, 19 de noviembre de 1871, en *Ibid*.

²⁸ Belisario Prats a los Intendentes de Valparaíso, Coquimbo y Atacama. Santiago, 31 de agosto de 1871, en *Apéndice a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1872)*, reproducido en *El Araucano*. Santiago, 4 de septiembre de 1872.

²⁹ F. Echaurren y V. Zorrilla al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso y La Serena, 2 de septiembre de 1871, en *Ibid*.

medio informativo.³⁰ La inocencia de Errázuriz, Ibáñez y Echaurren ha sido demostrada documentalmente; buen punto de partida para dudar de la veracidad de las confidencias postreras del coronel Juan L. Muñoz. También habría que rectificar lo aseverado por Cástulo Martínez quien, en una obrita de divulgación, seguramente "el nuevo abecedario" antichileno para estudiantes bolivianos, refiere que las sospechas peruanas sobre la injerencia chilena en el episodio noticiado se robustecieron al conocerse que casi simultáneamente se presentó la escuadra en Mejillones y Tocopilla.³¹ Muy mal documentado, siguiendo solamente a escritos muy parciales, ignora que el Intendente de Valparaíso fue informado por el Ministro de Marina, en fecha 9 de agosto, del desembarco y toma de Antofagasta por Quintín Quevedo, encargándosele que con prontitud hiciera salir dos corbetas de guerra "en prevención de cualquiera emergencia que de ese suceso pudiera resultar para resguardar, en caso necesario, los intereses chilenos allí radicados",³² medida también solicitada por J. Villegas, Cónsul destacado en Caracoles, y Joaquín Castro, acreditado en Antofagasta, pluguendo por la presencia de la *Covadonga*.³³ En verdad, la saludable política de derivar naves de batalla hacia aguas bolivianas, y también peruanas, no fue un hecho episódico verificado solamente en 1872; fue una situación de larga duración presidida por la intención de proteger la salud y patrimonio de los mapochinos, siempre amagados por revueltas internas o por "mandones" para los que no existía ni Dios ni Ley.³⁴ Por lo mismo, entre 1852 y 1878 los buques de combate *Constitución, Valdivia, Araucano, Esmeralda, Covadonga, Abtao, Chacabuco, Cochrane, O'Higgins o Blanco Encalada* cumplieron estaciones en Cobija, Callao, Arica, Mejillones boliviano o Antofagasta.³⁵

En un contexto amplio ya es tiempo de desterrar las majaderas afirmaciones de que Chile aprovechó coyunturas como la del asunto *Paquete de los Vilos* para, subterráneamente, intentar anexar parte del litoral boliviano, patraña que ya adelantaron en 1879, como "tesis oficial", los encargados de las relaciones exteriores de Perú y Bolivia.³⁶

³⁰ *El Ferrocarril*. Santiago, 22 de agosto de 1872.

³¹ Cástulo Martínez, *El mar de Bolivia. Reflexiones de un ciudadano chileno* (La Paz, 1990), p. 56 y s., siguiendo al ya citado Mariano Paz Soldán.

³² Echaurren a Ibáñez. Valparaíso, 13 de agosto de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 260; también Ibáñez al Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Santiago, 13 de agosto de 1872, en *Apéndice a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1872)*, reproducida en *El Araucano*. Santiago, 4 de septiembre de 1872; también *El Ferrocarril*. Santiago, 4 de septiembre de 1872.

³³ "Revolución en Bolivia", en *La Patria*. Valparaíso, 7 de agosto de 1872.

³⁴ Sobre esto, Harris, *Emigración...*, capítulo III, sección cuarta. Un ejemplo: en 1875, a raíz de una peligrosa sublevación de la guarnición de Cobija, el Cónsul chileno destacado en Antofagasta solicitaría la concurrencia de la nave *Abtao*, convencido de que "la sola presencia de este buque en la bahía impondrá (el orden) a la chusma y a los mismos revolucionarios evitando así los actos de depredación que intenten cometer". J. Reyes al Ministro de Relaciones Exteriores. Antofagasta, 19 de enero de 1875, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 172.

³⁵ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina, vols. 109, 117, 118, 210, 238, 239, 246, 262, 263, 337 y 371; esas naves, y otras, también repatriaron a paisanos indigentes desde Perú y Bolivia.

³⁶ Z. Flores y S. Reyes Ortiz, *Refutación al manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la guerra con Bolivia* (Lima, 1879); *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú presenta al Congreso Extraordinario de 1879* (Lima, 1879); también, contemporáneamente, Manuel María Jordán, *Alianza y confederación Perú-boliviana-argentina ante Chile infiel* (Potosí, 1879).

Después de finalizar estas meditadas líneas nos queda la certeza que la "escuela altiplánica", especializada en seleccionar caprichosamente testimonios, le ha hecho un flaco servicio a la historia; se puede falsificar también omitiendo.